

La Dirección de AIICA considera como principios básicos de su gestión, la realización de sus actividades con un alto nivel de calidad y servicio que permita asegurar la obtención de unos resultados de acuerdo a unos requisitos exigibles por el cliente y/o legalmente, la prevención de la contaminación y el respeto al medio ambiente.

Por ello todos los empleados y colaboradores de AIICA se han de adherir y han de cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir con la normativa nacional e internacional aplicable y siempre que sea posible, ir más allá de los requisitos que la organización suscriba.
- Implantar un sistema de integrado de gestión de la calidad y el medio ambiente, y de mejora continua del comportamiento y la eficacia del sistema integrado de gestión.
- Compromiso de satisfacer todos los requisitos de nuestros clientes, y obtener un máximo nivel de satisfacción de nuestros clientes.
- Reducir los impactos ambientales asociados a la actividad desarrollada en AIICA, prestando especial atención a la gestión de las aguas residuales, a las emisiones a la atmósfera, y a la gestión de los residuos.
- Realizar una correcta gestión (tanto interna o externa), de los residuos generados, realizando siempre que sea posible, una reducción en origen.
- Concienciar y sensibilizar a todos los miembros de la plantilla y a los colaboradores respecto a la necesidad de alcanzar:
 - un alto nivel de calidad, mediante su familiarización con la documentación sobre el sistema integrado de gestión de la calidad y el medio ambiente, y.
 - a una correcta gestión ambiental.

La política integrada de calidad y medio ambiente de AIICA, es una declaración de sus intenciones y principios, que proporcionan un marco global para el establecimiento de objetivos en materia de gestión integrada de la calidad y el medio ambiente. La Dirección de AIICA se compromete, además, a organizar, desarrollar y hacer el seguimiento de los programas y/o actuaciones que sean necesarias en la empresa para la implantación del sistema (de acuerdo con las normas internacionales ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004), que deberá ser asumido por todos los empleados y colaboradores de la misma, con la finalidad de conseguir los objetivos fijados en las materias de calidad y medio ambiente.

Esta política integrada de calidad y medio ambiente será revisada anualmente, comunicada a todos los empleados y puesta a disposición del público.

Igualada, 12 de Enero de 2006.

Firmado: José M^a. Adzet (Director General Delegado)